



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 48/2017 ID 3671-48-LE17,
"MANTENCION ASCENSORES EDIFICIO
CONSISTORIAL"**

DECRETO N° **2606**

Chillán Viejo, **04 AGO 2017**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 799 del 8 de marzo del 2017 que modifica las subrogancias automáticas;
- b) El Decreto N°2563 de 01 de agosto de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°48/2017 ID 3671-48-LE17 denominada: "**MANTENCION DE ASCENSORES EDIFICIO CONSISTORIAL**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°48/2017 ID 3671-48-LE17 "**MANTENCION DE ASCENSORES EDIFICIO CONSISTORIAL**", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula de Identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Profesional SECPLA, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



- 4 AGO 2017